

RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CALLE 38 CON CARRERA 44, ANTIGUO EDIFICIO DE TELECOM PISO 1-- TEL: 3410035
ESTADO 0011 - 2019

IDENTIFICACIÓN PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA DE AUTO	ASUNTO	CUADERNO
08001-33-33-008-2018-00367-00	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/02/2019	ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	PRINCIPAL
08001-33-33-008-2017-00090-00	EDUARDO MENDOZA QUINTERO	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	08/02/2019	FIJISE EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2019 A LAS 9:00 AM, PARA REALIZAR CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS, CITASE AL SEÑOR ALFREDO MOLINA PEREZ A LA DILIGENCIA	PRINCIPAL
08001-33-33-008-2018-00134-00	EDILSA MERCEDES RODRIGUEZ VIZCAINO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/02/2019	CORRASE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DEL ESCRITO DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2019,SUSCRITO SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO	PRINCIPAL
08001-33-33-008-2018-00403-00	RODRIGO EMIRO PEÑAS DEL CASTILLO	CREMIL	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	08/02/2019	APRUEBA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL RAD SIAF 26765 DEL 22 DE AGOSTO DEL 2018	PRINCIPAL
08001-33-33-008-2018-00363-00	MARBEL LUZ FONTALVO OSORIO	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/02/2019	RECHAZA DEMANDA Y ORDENA DEVOLVER POR SECRETARIA LA DEMANDA	PRINCIPAL
08001-33-33-008-2016-00341-00	GERALDINE MALAGON LENS Y OTROS	NACION-MINDEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL	REPARACION DIRECTA	08/02/2019	CONCEDE RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018	PRINCIPAL
08001-33-33-008-2017-00193-00	CARMEN MENDOZA BARRAZA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/02/2019	SUSPENDE PROCESO HASTA TANTO SE PROFIERA SENTENCIA DE UNIFICACION DENTRO PROCESO CON RAD 68001-23-33-000-2015-00569-01 (0935-2017) QUE ADELANTA EL CONSEJO DE ESTADO	PRINCIPAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTE ANOTACIONES CONTENIDAS EN EL ESTADO No 010-2019, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, NO HACE PARTE DE DICHO ESTADO Y QUE LAS MISMA FUERON REALIZADAS EN EL ESTADO NO 002-2019, DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2019, SIN EM - BARGO POR ERROR EN LA IMPRESIÓN DE AQUEL ESTADO, SE PUBLICARON NUEVAMENTE, POR LO CUAL NO TIENEN NINGUN EFECTO. SE HACE LA PRESENTE ACLARACION A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08: 00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 05 00 PM.

ROLANDO AGUILAR SILVA
 Secretario

